

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 40/03 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DIA 02.12.2003**

La sesión se inició a las 8:15 a.m, presidida por el **Dr. Antonio París**, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. OSCAR NOYA
Prof. JOSE ABAD
Prof. FELIX CORDIDO
Prof. OVIDIO DEJESUS

SUPLENTES:

Prof. ROMULO ORTA
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ITIC ZIGHELBOIM

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

| | |
|---------------------------------------|----------------------------------|
| Prof. EMIGDIO BALDA | (Esc. LUIS RAZETTI) |
| Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE | (Esc. JOSE MARIA VARGAS) |
| Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO | (Esc. DE BIOANALISIS) |
| Prof. CARMEN ALMARZA DE Y. | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA) |
| Prof. LIA A. TOVAR | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG | (Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL) |
| Prof. CARMEN ANTONETTI | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. JOSE A. PINTO | (Inst. ANATOMOPATOLOGICO) |
| Prof. OSCAR NOYA | (Inst. DE MEDICINA TROPICAL) |
| Prof. MARIAN ULRICH | (Inst. BIOMEDICINA) |
| Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA | (OECS) |
| Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ | (C.E.P.G.) |
| Prof. EDUARDO ROMERO | (COORD. DE INVESTIGACIÓN) |

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:

Prof. CAROLINA PEREZ

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA M. BRACHO
BR. SALAZAR B., ALONSO J.

SUPLENTES

BR. JOSE A. MORENO
BR. ERNESTO J. RODRIGUEZ N.

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Incluir como punto extraordinario comunicación sobre la impugnación de la preselección de concurso de postgrado en la Especialización de Traumatología y Ortopedia. **Aprobado.**

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 39/03 del 25.11.03

- Aprobada sin modificaciones.

PUNTO No. 3: JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS ESTUDIANTILES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA EL PERIODO 2003-2004, LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

| REPRESENTANTES ESTUDIANTILES | CI. | CARGO |
|------------------------------|------------|----------------|
| BRACHO P., AURORA M. | 15.377.841 | 1er. Principal |
| SALAZAR B., ALONSO J. | 16.163.589 | 2do. Principal |
| MORENO C., JOSE A. | 13.736.995 | 1er. Suplente |
| RODRIGUEZ N., ERNESTO J. | 14.057.301 | 2do. Suplente |

PUNTO No. 4: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- En nombre del Consejo de Facultad, dio las gracias a los representantes estudiantiles que hoy culminaron su actividad ante el Consejo de Facultad.
- Informó que mañana cierra la nómina correspondiente al último mes del año 2003.
- Envió comunicación a los Directores de las Escuelas, informando sobre la apertura de setenta y dos (72) concursos de oposición en la Facultad.
- En el día de hoy a partir de las 6:00 p.m., se llevará a cabo el Concierto de Gala con la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas, en conmemoración del quincuagésimo aniversario de la inauguración del Aula Magna y la presentación del libro "El Aula Magna".
- Informó de una comunicación enviada por el Lic. NOEL SALON RIVAS, en donde informa que el Banco de Venezuela entregará a las personas que seleccionaron esa Entidad Bancaria para la apertura de sus cuentas de nómina a dichas cuentas a partir del 01.12.03 hasta el 05.12.03 en el edificio del Rectorado.
- El Dr. Gaslonde, invita a la comunidad de la Facultad de Medicina, al acto de designación con el nombre del Dr. Fernando Rubén Coronil" del Auditorio del 4to. Piso del Edificio de Ciencias Básicas II y de la Unidad de Investigación Quirúrgica, para el día jueves 04.12.03 a las 11:00 a.m. Así mismo invita al Simposio Práctico de Citotecnología, pautado para el 06.12.03 en el auditorio "Dr. HERMAN WUANI".
- El Dr. José R. García, informó de las modificaciones hechas a los TEI, las cuales fueron incorporadas y aprobadas.
- El Dr. Eduardo Romero, dio información relacionada al Sistema de Promoción del Investigador.

PUNTO No. 5: PUNTOS DE INFORMACION

5.1. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. CU. 2003-2886 de fecha 06.11.2003, emitido por la Profesora **Elizabeth Marval, Secretaria de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 05.11.2003, conoció el contenido de la comunicación No. 1-CF-1536-2971 del 21.10.2003, suscrita por el Prof. Rafael Roca, Decano de la Facultad de Ingeniería, en la cual solicita al Rector de esta Universidad plantee ante la OPSU, se tomen las previsiones presupuestarias para que se haga extensiva a esa Facultad, la consideración hecha a la Universidad Simón Bolívar, de exonerar del pago de arancel a los aspirantes provenientes de los Liceos Públicos.

En tal sentido, ese Cuerpo **acordó** solicitarle al Rector, Profesor Giuseppe Giannetto, plantee ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, se tomen las previsiones presupuestarias para que se haga extensiva a todas las Facultades de esta Universidad, la consideración hecha a la Universidad Simón Bolívar, de exonerar del pago de arancel a los aspirantes provenientes de los Liceos Públicos.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.2. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. C.U. 2003-2890 de fecha 06.11.2003, emitido por la Profesora **Elizabeth Marval, Secretaria de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 05.11.2003, conoció el contenido del Dictamen No. CJD-409-03 de fecha 13.10.2003, emanado de la Oficina

Central de Asesoría Jurídica de esta Universidad, en relación con la comunicación suscrita por el Doctor **LUIS ALEXANDER RIOS VIVAS**, mediante la cual interpuso Recurso Jerárquico en contra de la decisión del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 01.07.03.

En este sentido, ese Cuerpo **acordó** acoger el criterio en el mencionado Dictamen y, en consecuencia declara sin lugar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. Ríos Vivas, en contra de la decisión del Consejo de Facultad, que ratifica la decisión de la Comisión de Estudios de Postgrado del 10.05.03, que lo desincorpora de la Especialización en Cirugía General, por haber obtenido la calificación de cero ocho (08) puntos en la asignatura Clínica Quirúrgica VII, de conformidad con los Artículos 3, 9 y 13 del Reglamento sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Cursantes de Postgrado de la Facultad.

Asimismo, recomienda a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, que si el Dr. Luis Alexander Ríos Vivas solicita copia de la totalidad de su expediente o de cualquier recaudo que tenga que ver con su caso, a objeto de garantizar su derecho consagrado en el Artículo 28 en concatenación con el Artículo 143 de la Constitución, que establecen el derecho a acceder a la información que sobre sí misma conste en los registros administrativos, deberá expedirse la misma, previa cancelación de los derechos arancelarios correspondientes, si fuere el caso.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.3. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. DTII No. 25/03 de fecha 18.11.2003, emitido por la Profesora **FLOR MARIA CARNEIRO MUZIOTTI**, Docente adscrita a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando para conocimiento y fines consiguientes, que el Jurado Calificador del Premio Nacional de Nutrición 2003, Mención "Nutrición Clínica" decidió concederle **Mención Honorífica** por el Trabajo titulado: "Efectos de la Intervención Nutricional sobre las variables Antropométricas, la ingesta y las concentraciones de lípidos y lipoproteínas del plasma en niños con dislipidemia".

- Enviar carta de felicitaciones a la Prof. Flor Carneiro por haber obtenido Mención Honorífica en el Premio Nacional de Nutrición 2003.

COORDINACION GENERAL

5.4. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. CU. 2003-2962 de fecha 12.11.2003, emitido por la Profesora **Elizabeth Marval, Secretaria de la UCV**, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 12.11.2003, conoció y analizó el contenido del oficio No. DM-3047/03 del 31.10.03, suscrito por el Dr. Antonio Paris, mediante el cual da respuesta a la solicitud formulada por el Consejo Universitario en fecha 22.10.03, relativa al procedimiento y reglamentación de los Estudios Simultáneos en esta Facultad.

En tal sentido, ese Cuerpo **acordó** comunicar que tomó debida nota del informe presentado y asimismo, remitirlo al Prof. Ernesto González, Vicerrector Académico para su estudio e informe.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.5. CF40/03:

02.12.03

Oficio SEO-R-No. 349-2003 de fecha 14.11.2003, emitido por la Profesora **Deanna de Marcano**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Orden "José María Vargas", solicitando a este Cuerpo **un estudio muy riguroso de las credenciales de mérito que deben poseer los candidatos propuestos para optar a la Orden José María Vargas**, en el entendido que el cumplimiento

adecuado de la labores universitarias, así como el tiempo en el escalafón universitario no son condiciones suficientes para optar a la máxima distinción que otorga la UCV a su personal docente y de investigación. Considera el Consejo de la Orden que es necesario evaluar la productividad y la excelencia académica de los candidatos por encima de sus obligaciones naturales.

Asimismo, y en relación a los ascensos dentro de la Orden, las credenciales a ser tomadas en cuenta son aquellas obtenidas a partir del año de conferimiento de la condecoración en clase anterior.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.6. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. CM-1388-2003 de fecha 20.11.2003, emitido por la Profesora **Carmen Elena Sánchez**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, acusando recibo del oficio No. DM-2385 del 21.07.2003, referente a las **modificaciones de las "Normas para el Reconocimiento a los Profesores de Postgrado que no son Miembros del Personal Docente Ordinario de esta Facultad"**, de acuerdo a la normativa vigente aprobada por el Consejo Universitario del 02.07.94.

En atención al mismo, informa que en su reunión de Comisión de Mesa No. 23-2003-10 de fecha 06.10.2003, se revisó el contenido del mencionado oficio y se **acordó** remitirlo al Prof. Ernesto González, Vicerrector Académico, para su estudio y opinión.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

5.7. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. CM-1412-2003 de fecha 20.11.2003, emitido por la Profesora **Carmen Elena Sánchez**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, remitiendo para estudio y posterior opinión a esa Comisión, copia de la comunicación de fecha 06.11.2003, suscrita por el Bachiller **LUIS MANUEL RIVAS TORO**, estudiante de la Escuela de Medicina "José María Vargas", mediante la cual solicita por medida de gracia le sean congeladas las notas de las materias aprobadas y preladadas por Farmacología.

Nota de la Coordinación General:

Esta solicitud fue considerada en el Consejo de Facultad en su sesión No. 35/03 del 28.10.2003, en el cual se acordó ratificar la decisión del Consejo de Escuela "José María Vargas" de negar dicha solicitud de medida de gracia.

- El Consejo de Facultad, **queda debidamente informado.**

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA APROBACION

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

6.1. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 26.11.2003, emitido por el Profesor **FREDDY GARCIA FLORES** CI. 3.185.016, Docente adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el Trabajo de Ascenso titulado:

"EL CONSENTIMIENTO INFORMADO EN LOS SERVICIOS DE CARDIOLOGÍA Y DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS"

A los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO.**

La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda el siguiente Jurado:

PRINCIPALES:

Prof. AUGUSTO LEON (Titular- Coordinador)
(Titular)

Prof. ALFREDO CASTILLO VALERY (Titular)

SUPLENTE:

Prof. ISIS NEZER DE LANDAETA

Prof. MANUEL VELASCO (Titular)

Para el CDCH los Profesores: GABRIEL D'EMPAIRE, MIGUEL ZERPA, JULIAN VISO, MARITZA PADRÓN y MARISABEL PARADA.

El Prof. **Freddy García Flores**, ascendió académica y administrativamente a la categoría de Agregado el día 18.08.99.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto por la Comisión de Mesa de la Facultad.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

6.2. CF40/03:

02.12.03

Solicitudes de **NOMBRAMIENTO**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- **Profesora: URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA**, CI. 9.881.426
Categoría: Docente Temporal, en el cargo vacante de la Dra. Falva Acosta Pirela, quien renunció.
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica Ginecológica
Lapso: 01.08.2003 hasta el 31.12.2003
Postgrado: Especialista en Obstetricia y Ginecología
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo vacante No. 038, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16548, ubicado en la UE: 0910090300 (Cátedra de Ginecología "A"), a partir del 01.08.2003 al 31.12.2003.

ESCUELA DE BIOANALISIS

- **Profesora: YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, CI. 12.784.263
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Tiempo completo
Cátedra: Inmunología
Lapso: 01.11.2003 al 31.12.2003
Postgrado: Biología, Mención Microbiología
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo por reestructuración No. 333, como Docente Temporal a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 23417, ubicado en la UE: 0912050300 (Cátedra de Inmunología), a partir del 01.11.2003 al 31.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de los siguientes profesores:

- **URANIA JOSEFINA GENATIOS SILVA**, a partir del 01.08.2003 hasta el 31.12.2003 (Recurrente).
- **YEIMY MARLENE ROJAS SALCEDO**, a partir del 01.11.2003 al 31.12.2003. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

6.3. CF40/03:

02.12.03

Solicitud de **CONTRATACIÓN**

ESCUELA DE ENFERMERIA:

- **Profesor: HECTOR JOSE MORENO RODRIGUEZ**, Cl. 10.381.858
Categoría: Docente Suplente, en sustitución de la Prof. Ana Mercedes Vejar, quien se encuentra desempeñando funciones como Coordinadora Administrativa en la Escuela de Enfermería.
Dedicación: Tiempo Convencional 6 horas semanales
Cátedra: Asignatura Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I.
Lapso: 15.10.2003 hasta el 19.12.2003
Postgrado: No tiene
Disponibilidad: NO RECURRENTE, el cual se cancelará con cargo a los Recursos Descentralizados por el Vicerrectorado Administrativo, según Resolución No. 266 del Consejo Universitario de fecha 21.02.03, como Docente Suplente a tiempo convencional 6 horas (Horas Trabajadas), ubicado en la UE: 0917040000 (Departamento de Administración y Comunitaria), a partir del 15.10.2003 al 19.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la contratación del Prof. HECTOR JOSE MORENO RODRIGUEZ, a partir del 15.10.2003 al 19.12.2003. No Recurrente.

RECURSOS HUMANOS

--

6.4. CF40/03:

02.12.03

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

- **Profesor: ELIAS JOSE PEREZ TORREALBA**, Cl. 9.878.579
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Clínica Quirúrgica y Terapéutica "A"
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Cirugía General
Fecha de Ingreso: 02.10.00
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 9878579, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 16368, ubicado en la UE: 0911050100 (Cátedra de Clínica Quirúrgica "A"), a partir del 01.01.2004 al 31.12.2004.

ESCUELA DE ENFERMERIA:

- **Profesora: NIDIA ZORAIDA MACHUCA DE BANDE**, Cl. 5.897.084
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Especialista en Medicina Quirúrgica y en Dinámica de Grupo
Fecha de Ingreso: 01.04.03
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23496, ubicado en la UE: 0917020701 (Cátedra Salud Mental y Psiquiatría), a partir del 01.01.2004 al 31.12.2004.
- **Profesora: NANCY ROSALÍA MONTILLA REYES**, Cl. 5.443.401

Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Asignatura Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II
Lapso: 01.01.2004 31.12.2004
Postgrado: Magíster en Enfermería Perinatal

Fecha de Ingreso: 14.06.99

Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 5443401, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 21937, ubicado en la UE: 0917030202 (Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II), a partir del 01.01.2004 al 31.12.2004.

- **Profesora: MERCEDES RAMOS BRAVO**, Cl. 3.728.996
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Asignatura Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I
Lapso: 01.2004 hasta el 31.12.2004
Postgrado: Magíster en Enfermería Perinatal
Fecha de Ingreso: 01.05.97
Disponibilidad: RECURRENTE, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 22301, ubicado en la UE: 0917030200 (Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria I), a partir del 01.01.2004 al 31.12.2004.

ESCUELA DE SALUD PUBLICA:

- **Profesora: LENNYS BEATRIZ BERUTTI SUAREZ**, Cl. 12.639.739
Categoría: Docente Temporal
Dedicación: Medio tiempo
Cátedra: Diagnóstico y Tratamiento
Lapso: 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
Fecha de Ingreso: 01.10.2003
Postgrado: MSc. Ingeniería Biomédica
Disponibilidad: RECURRENTE, en el cargo No. 12639739, como Docente Temporal a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23441, ubicado en la UE: 0914040200 (Cátedra de Técnicas de Diagnostico y Tratamiento), a partir del 01.01.2004 al 31.12.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de los siguientes profesores:

- **ELIAS JOSE PEREZ TORREALBA**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004
- **NIDIA ZORAIDA MACHUCA DE BANDE**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).
- **NANCY ROSALÍA MONTILLA REYES**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **MERCEDES RAMOS BRAVO**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente). Sacar cargo a concurso de oposición.
- **LENNYS BEATRIZ BERUTTI SUAREZ**, a partir del 01.01.2004 hasta el 31.12.2004. (Recurrente).

RECURSOS HUMANOS

--

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.5. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 906/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer dos (2) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dra. Livia Fernández (Asociado)
Dra. Belkis Franchi (Asistente)
Dr. Alberto Cirac (Asistente)

SUPLENTE:

Dr. Héctor González (Asistente)

BASES:

- Cumplir con lo establecido en el Capítulo II Artículo 3, del Reglamento de Preparadurías de la Facultad de Medicina.
- Tener espíritu de Investigación y vocación para la materia.

Anexa el Temario para el Examen de Preparadores.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.6. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1355/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado actualmente por el Profesor **SAUL ANTONIO VILLASMIL BASTIDAS** Cl. 10.256.423.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

HIMARA MOHAMAD (Titular)
IRWIN VIVAS (Titular)
(Agregado)
ALIDA HUNG DE GODOY (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

NORMA MOTA DE RAMOS (Asociado)
MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ M.
NEIRA GAMBOA (Titular)

TUTOR: Prof. HIMARA MOHAMAD

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, Biólogo, Bioanalista, Farmaceuta, Doctorado.
2. Título de Postgrado a nivel de Maestría, Especialización o equivalente a Juicio de Consejo de Estudios de Postgrado y opinión favorable del Consejo de la Facultad, donde presentará concurso.

REQUISITOS:

1. Currículum Vitae.
2. Inscripción en el Colegio Profesional respectivo.
3. Solvencia Deontológico.
4. Auditoria de cargo.

DEDICACIÓN: Medio Tiempo

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. V – 10.256.423 de Instructor a medio tiempo ubicado en la UE: 0910040100 (Cátedra de Bioquímica), identificado con la Iddetalle 23409.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, Biólogo, Bioanalista, Farmacéutico o Nutricionista, 2) Tener Título de cuarto nivel en Bioquímica, Ciencias Fisiológicas o área afín, 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, solvencia deontológica, auditoría de cargos e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Informes sobre estudios de Equivalencias para la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

6.7. CF40/03:

02.12.03

Oficio N° 030/2003 emitido por el Dr. Fernando Flores, Coordinador de la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", recibido por la Oficina de Reválidas y Equivalencias en la fecha 26/11/03.

Enfermera **PACHECO PIÑERO ROSA ELENA**, CI. 11.199.152, procedente de la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA de la Facultad de Medicina.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas: SALUD PUBLICA I, PEDIATRIA I, PSIQUIATRIA III.

TOTAL DE CRÉDITOS 13.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACIÓN GENERAL

Informaciones de Equivalencias de la Escuela Experimental de Enfermería

6.8. CF40/03:

02.12.03

Oficio N° EQUIV.-038/2003 Fecha 20/11.03 y recibido el 21/11/03, emitido por la Lic. **BELKIS QUINTERO de MONSALVE**, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería, remitiendo (02) expedientes de equivalencias cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de BACHILLERES ASISTENCIALES QUE OPTAN al Título de **TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA**.

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL DE CREDITOS: 39

| Nº | NOMBRE | APELLIDO | Nº DE CEDULA | Nº DE PLANILLA |
|----|----------|-----------|--------------|----------------|
| 01 | NAVA | YASMERI | 7841517 | 115301 |
| 02 | VILLEGAS | GUADALUPE | 5781295 | 115366 |

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

6.9. CF40/03:

02.12.03

Oficio N° EQUIV **039/2003** de Fecha 20/11/03 y recibido por la oficina OECS Comisión de Reválida y Equivalencia el 21/11/03, emitido por la **Lic. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela Experimental de Enfermería**, remitiendo ocho (8) expedientes de equivalencia cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de **LICENCIADOS EN ENFERMERÍA**.

Se le pueden conceder las siguientes asignaturas:

BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGIA I Y II, EVOLUCION Y TENDENCIA DE LA ENFERMERIA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGIA, ENFERMERIA BASICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERIA MEDICA, METODOLOGÍA Y ESTADÍSTICA, INGLES I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I Y II, ENFERMERIA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGIA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERIA.

TOTAL CREDITOS 115

| Nº | APELLIDO | NOMBRE | Nº DE CEDULA | Nº DE PLANILLA |
|----|-----------|-----------|--------------|----------------|
| 1 | BEJARANO | ANGELA | 12166138 | 115353/52/51 |
| 2 | CABALLERO | CARLA | 13713656 | 115356/55/54 |
| 3 | DELGADO | BACILIA | 12332357 | 115344/43/42 |
| 4 | FAJARDO | ELIDÍ | 4421158 | 115359/58/57 |
| 5 | MALAVE | CRISÁLIDA | 10111329 | 115341/40/39 |
| 6 | MATHEUS | CLARA | 16085208 | 115350/49/48 |
| 7 | PACHECO | IRIS | 10439727 | 115347/46/45 |
| 8 | RODRÍGUEZ | MERLYS | 6825622 | 115362/61/60 |

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

INFORMES DE REVALIDAS

6.10. CF40/03:

02.12.03

Memorándum N° CRyE:008/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, con anexo de la solicitud presentada por el Ciudadano **REDONDO CANO CARLOS RAFAEL** CI. 12.671.630, de NACIONALIDAD Colombiana, procedente de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA, BARRANQUILLA - COLOMBIA, con el título de MEDICO CIRUJANO, quien solicita **validez** de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la Validez de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar en la Escuela de Medicina, las siguientes asignaturas: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMIA PATOLÓGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

6.11. CF40/03:

02.12.03

Memorándum N° CRyE:009/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, con anexo de la solicitud presentada por el Ciudadano **ALVAREZ HERNÁNDEZ LUIS MANUEL** CI. E- 82.281.455, de NACIONALIDAD Cubana, procedente de la UNIVERSIDAD DE LA HABANA, con el título de DOCTOR EN MEDICINA, quien solicita **revalida** de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la revalida de título solicitada, el interesado deberá presentar y aprobar en la Escuela de Medicina, las siguientes asignaturas: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMIA PATOLÓGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

6.12. CF40/03:

02.12.03

Memorándum N° CRyE:010/2003 de fecha 24.11.2003, emitido por la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Medicina, con anexo de la solicitud presentada por la Ciudadana **DELLMEIE ROJAS DHAYANA ELIZABETH**, de NACIONALIDAD VENEZOLANA, procedente del RUPRECHT-KARLS-UNIVERSITAT HEIDELBERG, ALEMANIA, con el título de MEDICO, quien solicita **reválida** de su título por el de **MEDICO CIRUJANO**, que otorga la UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Comisión de Revalida acordó recomendar al Consejo de Facultad de Medicina, que para obtener la reválida de título solicitada, la interesada deberá presentar y aprobar en la Escuela de Medicina, las siguientes asignaturas: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, CLINICA OBSTETRICA, CLINICA PEDIATRICA Y PUERICULTURA, CLINICA Y TERAPEUTICA MEDICA, CLINICA Y TERAPEUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMIA PATOLOGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario

COORDINACION GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

6.13. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 241/03 de fecha 12.11.2003, emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RETIRO** para el PRI-03, con reincorporación para el SEG-03 de la Bachiller:

| APELLIDOS Y NOMBRE | CI. | SEMESTRE QUE CURSA | MOTIVO |
|----------------------------|------------|-------------------------------|----------------------|
| HERRERA D. KERRY E. | 11.818.334 | 9º | Problemas Personales |

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.14. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1347/2003 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** de la Bachiller **MORALES M. IVEL CH.**, CI. 16.432.644, por motivo de realizar estudios en la Universidad Internacional de Florida y la REINCORPORACIÓN debe ser solicitada en el plazo establecido por la Escuela (Abril – Mayo 2004). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.15. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1348/2003 de fecha 11.11.2003, emitido por el Doctor Emigdio Balda, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **BOHÓRQUEZ M. GABRIEL E.**, CI. 17.346.088, por problemas de salud, y la **REINCORPORACIÓN** debe ser solicitada en el plazo establecido por la Escuela (Abril – Mayo 2004). Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.16. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 202-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Bachiller **CALDEIRA C. KARINA** CI. 17.427.692, por motivo de ser asignada por la Resolución 158 a la Escuela de Medicina "José María Vargas". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.17. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 209-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** para el Segundo Período 2003 del Bachiller **OÑATE R. JULIO C.** CI. 14.163.782, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las

Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.18. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 208-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** para el Segundo Período 2003 de la Bachiller **MONTILLA H. YAMERLYN R.** Cl. 13.117.818, cumple con las Normas Internas para la Inscripción por Reincorporación y Equivalencias en la Facultad de Medicina. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

--

6.19. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 207-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **REINCORPORACION** para el Segundo Período 2003 de la Bachiller **GIL T. ANA MARÍA** Cl. 13.599.556, luego de haber cumplido con el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia que rige a los estudiantes de la UCV. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.20. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 206-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Bachiller **DA SILVA F. NOELIA J.** Cl. 14.532.631, por motivo de ser asignada por la Resolución 158 a la Escuela de Derecho. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.21. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 205-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Bachiller **ZOCATELLI C. VANESSA C.** Cl. 15.396.298, por motivo de ser asignada por la Resolución 158 a la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.22. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 204-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Bachiller **ROJAS CHACON ALIX MARIANA**, CI. 13.832.911, por motivo de ser asignada por la Resolución 158 a la Escuela de Medicina "José María Vargas". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.23. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 203-CE-03 de fecha 11.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** de la Bachiller **HERNÁNDEZ P. MARÍA ALEJANDRA** CI. 17.075.253, por motivo de ser asignada por la Resolución 158 a la Escuela de Economía. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.24. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 910/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **ANCIANO GRANADILLO VICTOR JOSE** CI. 17.982.674, durante los períodos 2003-2004 y 2004-2005, por motivo de haber sido seleccionado por concurso para beca de estudios en los E.E.U.U, con **REINCORPORACIÓN** para el período 2004-2005, y volver a solicitar el retiro temporal en el siguiente período. Esta solicitud cuenta con el aval de la Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.25. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 911/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **GUARAPO MEDINA RICARDO ENRIQUE** CI. 16.084.591, durante el período 2003-2004 y **REINCORPORACIÓN** previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en los lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

-

6.26. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 913/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **ROMERO GONZÁLEZ ALBERTO** Cl. 18.003.558, durante el período 2003-2004 y REINCORPORACIÓN previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.27. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 912/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** de la Bachiller **CONTRERAS ANNYANETH A.**, Cl. 15.267.445, durante el período 2003-2004 y REINCORPORACIÓN previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.28. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 909/2003 de fecha 13.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO definitivo** del Bachiller **GAGO GONZALEZ FERNANDO ERNESTO** Cl. 16.284.097. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.29. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 629/2003 de fecha 13.07.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **REINCORPORACIÓN** de la Bachiller **VERÓNICA COROMOTO PARRA PACHECO** Cl. 17.441.391, al Curso de Técnico Superior en Citotecnología, en el período 2003-2004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.30. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 969/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **GLEDSON BATISTA DE SÁ.** Cl. 19.559.096, para el período 2003-2004 y **REINCORPORACIÓN** para el periodo 2004-2005 previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.31. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 968/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **ENRIQUEZ VASQUEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 10.529.449, para el período 2003-2004 y **REINCORPORACIÓN** para el periodo 2004-2005 previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.32. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 966/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **RETIRO temporal** del Bachiller **FRANKLYN J. GOMEZ L.**, Cl. 16.381.497, para el período 2003-2004 y **REINCORPORACIÓN** para el periodo 2004-2005 previo al cumplimiento de los requisitos pertinentes y en lapsos previstos. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.33. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 970/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RETIRO** temporal de la Bachiller **MARLINI DE OLIVEIRA**, Cl. 19.559.096, para el período lectivo 2003-2004 y **REINCORPORACIÓN**, para el período 2004-2005.

Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.34. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 972/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **RETIRO** definitivo del Bachiller **IGOR I. KISLINGER H.**, Cl. 17.671.518, alumno de la carrera de Técnico Superior en Citotecnología, debido a que fue aceptado por prueba interna a la Escuela "Luis Razetti". Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

6.35. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 971/2003 de fecha 27.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas, en relación con solicitud de **RETIRO** definitivo del Bachiller **JOSÉ TOMÁS LÓPEZ GRAMCKO**, Cl. 12.544.342, debido a que fue asignado a la Facultad de Farmacia. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

6.36. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 19.11.2003, emitido por la Doctora Ghislaine Céspedes, Tutora, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **ALIPIO A. HERNÁNDEZ F.**, Instructor por Concurso en la División de Investigación del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", sobre las actividades docentes de Investigación, Asistenciales y otras actividades, cumplidas durante el 16 de Mayo 2003 al 19 de Noviembre de 2003. En su condición de Tutor, la Dra. Ghislaine Céspedes C., considera satisfactorias las actividades realizadas por el Prof. Hernández.

DECISIÓN:

Aprobar el Tercer Informe Semestral del Prof. Alipio Hernández.

COORDINACION GENERAL

6.37. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 14.11.2003, emitido por la Profesora María Milagros Tremarias Sabelli, Tutora, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Profesora **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe y Evaluación Final de la Profesora Edith Ortega.

COORDINACION GENERAL

6.38. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 14.11.2003, emitido por la Profesora María Milagros Tremarias Sabelli, Tutora, con anexo del **TEMARIO de LECCION PUBLICA**, que deberá presentar la Profesora **EDITH COROMOTO ORTEGA USECHE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, a fin de cumplir con una de las pruebas previstas para el ascenso a la

categoría de Profesor ASISTENTE, según lo establece el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Art. 63,64 y 65.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Temario de Lección Pública, de acuerdo al Art. 63 del Reglamento del Personal docente y de Investigación de la U.C.V.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

6.39. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1357/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Doctora **MIRIAM J. BLANCO DE VILLEGAS** Cl. 3.293.592, Docente de la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, por un (01) año, correspondiente al período lectivo 2003-2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Doctora Miriam Blanco de Villegas, para el período lectivo 2003-2004.

RECURSOS HUMANOS

6.40. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1366/2003 de fecha 06.11.2003 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO** para el Doctor **BORIS HENRÍQUEZ** C.I. 3.293.592, Docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela, por haber sido designado Sub-Director del Hospital Universitario de Caracas, a partir del 15.10.2003 hasta el 15.12.2003.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Doctor Boris Henríquez, a partir del 15.10.2003. hasta el 15.12.2003.

RECURSOS HUMANOS

--

6.41. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1364/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para el Doctor **BORIS HENRÍQUEZ**, Docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A" de esa Escuela, para desempeñarse como Sub-Director del Hospital Universitario de Caracas, y no percibirá remuneración por parte del mismo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Doctor Boris Henríquez.

RECURSOS HUMANOS

6.42. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1358/2003 de fecha 06.11.2003, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **PRORROGA DE EXCEDENCIA PASIVA** para el

Doctor **ANDRÉS MUJICA MÁRQUEZ**, Docente de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, por tres (03) meses, a partir del 19.10.2003 hasta el 19.01.2004.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Prorroga de Excedencia Pasiva para el Doctor Andrés Mujica, a partir del 19.10.2003 hasta el 19.01.2004.

RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

6.43. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 18.11.2003, emitido por el Profesor Rafael E. Vargas Arenas, Coordinador, con anexo del **Acta del Jurado** designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado: "**UTILIDAD DEL CONTAJE DE LA SUBPOBLACION LINFOCITARIA Y LAS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD CUTÁNEA TARDIA COMO MARCADORES DE DESNUTRICIÓN Y EVOLUCION HOSPITALARIA**", presentado por la Profesora **EVELIN ESSENFELD DE SEKLER** Cl. 1.728.645, Docente adscrita al Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, el **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

Asimismo, de conformidad con el Art. 99 del mismo Reglamento el Jurado por unanimidad, acordó otorgar Mención Honorífica y Publicación del Trabajo de Ascenso.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

2. Felicitar a la Profesora **EVELIN ESSENFELD DE SEKLER** por la Mención Honorífica.

3. Enviar instrucciones para los autores de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.44. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. Coor-Dir-313/03 de fecha 25.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo en atención al Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Ciudadana **ANABEL ARENDS DE PEREZ-GIMENEZ**, aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para su aprobación en esta instancia de los siguientes requisitos:

Profesor Guía–Coordinador/futuro Tutor, los 2 Asesores que conforman el Comité Académico individual y el Anteproyecto de Tesis Doctoral:

Opción al Doctorado Individualizado en Ciencias Médicas

Mención: Hematología

Anteproyecto: "Hemoglobinopatías en Venezuela: Incidencia, origen y caracterización molecular.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía/Coordinador, futuro Tutor: Dr. Omar Ricardo Castillo López
Asesores: Dr. José María Guevara, Servicio de Hematología, HUC.
Prof. Dalia de Lara, Ms. Hematología, HUC.
Sede de los estudios: Laboratorio de Investigación de hemoglobinas anormales, Servicio de Hematología, HUC.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

6.45. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

KETAMINA COMO ADYUVANTE PARA ANESTESIA EPIDURAL CON LIDOCAINA + FENTANYL Y ANALGESIA POSTOPERATORIA EN ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS

Autores: ORIA G., Luciano E. Y RIVERO N., Eloymar G.

ANESTESIOLOGIA

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Grissel Vargas - Schaffer, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Rafael Rangel, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Marcos Alliegro, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Luis Martínez, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Hildemaro Salas, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

6.46. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

CIRUGÍA ENDOSCOPICA MINIMAMENTE INVASIVA DE LA GLANDULA TIROIDES EN PERROS

Autores: APONTE R., Maria E. Y SÁNCHEZ R., Freddy R.

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Salvador Navarrete, (Tutor-Coordinador)
Dr. Rafael Belloso, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Jose Isaac, (Hospital Vargas)

Miembros Suplentes

Dr. Carlos Sardiñas, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Pablo Koury, (Hospital Vargas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

6.47. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

HEMORROIDECTOMIA: EFECTO ANALGÉSICO DEL UNGÜENTO DE MONONITRATO DE ISOSORBIDE

Autor: ANDERSON, Carlos

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Javier Cebrián, (Tutor-Coordinador)
Dr. Carlos Sardiñas, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Pablo Koury, (Hospital Vargas)

Miembros Suplentes

Dr. Rafael Belloso, (Hospital Universitario de Caracas)
Dr. Jose Isaac, (Hospital Vargas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--**6.48. CF40/03:**

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el

Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

TRATAMIENTO LAPAROSCOPICO EN LOS CUADROS DE APENDICITIS AGUDA

Autor: SAADE C., Ramón

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Gustavo Benítez, (Tutor-Coordinador)

Dr. Salvador Navarrete, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. José Félix Vivas, (Hospital Domingo Luciani)

Miembros Suplentes

Dr. Sami Zoghbi, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Ramón Herrera, (Hospital Domingo Luciani)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.49. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

COMPARACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA FISURA ANAL CON TOXINA BOTULÍNICA VS ESFINTEROTOMIA LATERAL INTERNA ABIERTA

Autores: BRICEÑO U., Héctor N. Y VITALE P., Miguel A.

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Miguel Pérez Carreño

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Andrés Hanssen, (Tutor-Coordinador)

Dr. Mario Arcia, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Carlos Sardiñas, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Alcides Beaujón, (Hospital Miguel Pérez Carreño)

Dr. Salvador Navarrete, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.50. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

INDICE TOBILLO BRAZO EN FUMADORES ACENTUADOS SIN CLINICA DE ARTERIOPATIA OBSTRUCTIVA CRONICA

Autores: ARIAS, Jesús A. y LEAL V., Zoraida B.

CIRUGÍA GENERAL

Hospital Domingo Luciani

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Henry Hopkins, (Tutor-Coordinador)

Dr. Adolfo Lizardo, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Joseph Lanes, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Gustavo García, (Hospital Domingo Luciani)

Dr. Néstor Chacón, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.51. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

ALTERACIONES RENALES EN LOS TRASTORNOS DE LA GLUCORREGULACION EN LA HEPATOPATIA CRONICA

Autores: ORELLANA S., Simón E. Y RAIMONDI G., Miriam C.

GASTROENTEROLOGIA

Hospital Universitario de Caracas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Maria Luisa Rodríguez de Márquez, (Tutora-Coordinadora)

Dr. Miguel Garassini Chávez, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. José Ramón Poleo, (Hospital Vargas)

Miembros Suplentes

Dr. Saturnino Fernández, (Hospital Universitario de Caracas)

Dr. Ramón Piñero, (Hospital Vargas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--**6.52. CF40/03:**

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

VALOR PRONOSTICO Y PREDICTIVO DE LA TIMIDILATO SINTETASA (TS) EN CANCER DE COLON

Autor: HERNÁNDEZ, Mirna

INMUNOLOGIA DE LABORATORIO

Instituto de Oncología y Hematología

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Ana Monzón de Orozco, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Priva Zabner de Oziel, (Instituto de Oncología y Hematología)

Dra. Romelia Ramírez, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes

Dra. Fidias de Herrera, (Escuela de Bioanálisis)

Dra. Carmen Elena Contreras, (Instituto de Inmunología)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--.

6.53. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**ESTUDIO DE ALTERACIONES DEL ENDOTELIO EN EL DENGUE HEMORRÁGICO:
EVALUACIÓN DE PARÁMETROS ASOCIADOS CON DAÑO ENDOTELIAL**

Autor: RIVAS R., Betty M.

INMUNOLOGIA DE LABORATORIO

Instituto de Oncología y Hematología

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. José Cardier, (Tutor-Coordinador)

Dra. Patricia Mantilla, (Instituto de Oncología y Hematología)

Dra. Carmen Elena Contreras, (Instituto de Inmunología)

Miembros Suplentes

Prof. Fidias de Herrera, (Escuela de Bioanálisis)
Dra. Romelia Ramírez, (Instituto de Inmunología)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.54. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA: RELACION ENTRE
FUNCIONALISMO PULMONAR, SATURACIÓN DE OXIGENO Y MARCHA DE 6 MINUTOS**

Autores: GUZMÁN C., Santiago y LOPEZ C., Josefina

NEUMONOLOGÍA CLÍNICA

Hospital José Ignacio Baldo

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dra. Reina Méndez, (Tutora-Coordinadora)

Dra. Yocasta Castillo, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dra. Dolores Moreno, (Hospital Universitario de Caracas)

Miembros Suplentes

Dr. Enrique Alfonzo, (Hospital José Ignacio Baldó)

Dr. Carlos Tálamo, (Hospital Universitario de Caracas)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.55. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**FRECUENCIA DE DEPRESIÓN MAYOR POSTERIOR AL DESARROLLO DE UN ACCIDENTE
CEREBROVASCULAR**

Autores: CASTA S., Daniela y MACIAS A., Aura I.

PSIQUIATRÍA

Hospital Vargas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alfonso Zambrano, (Tutor-Coordinador)
Dr. Alfonso González, (Hospital Vargas)
Dra. Mirtha Iacobelli, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Salvador Mata, (Hospital Vargas)
Dr. Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--6.56. CF40/03:

02.12.03

Oficio CEPGM No. 1354/03 de fecha 27.11.2003, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión número 2003-35 del 24.11.03, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la U.C.V., la designación del Jurado Examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Investigación (T.E.I)** titulado:

**EFFECTO DE LA SEROTONINA SOBRE LA PROLIFERACIÓN LINFOCITARIA EN
PACIENTES CON DEPRESIÓN MAYOR**

Autor: CASTILLO C., Mirta E.

PSIQUIATRIA

Hospital Vargas

Jurado Propuesto:

Miembros Principales

Dr. Alfonso González, (Tutor-Coordinador)
Dra. Marianela Castes, (Hospital Vargas)
Dr. Danilo Martínez, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

Miembros Suplentes

Dr. Alfonso Zambrano, (Hospital Vargas)
Dra. Mirtha Iacobelli, (Hospital Militar Carlos Arvelo)

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

--

RECURSOS JERARQUICOS. DECISIONES SOBRE LOS MISMOS:

6.57. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 14.11.2003, emitido por la Bachiller **YAXAIRA DEL VALLE ORTEGA PINTO** CI. 10.870.369, cursante del 5to. año de la carrera de Medicina, solicitando **RECURSO JERARQUICO** a la decisión tomada por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas" de fecha 02.10.03, de negar la reconsideración de la autorización por medida de gracia para inscribir en el año lectivo 2003-2004, las pasantías de Pediatría III y Obstetricia I, las cuales tienen como requisito para cursarlas la previa aprobación de la asignatura de Farmacología perteneciente al pensum del 4to. año de la carrera, la cual se encuentra cursando como segunda

repetencia estando afectada por el artículo 3 de las Normativas adicionales a las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV.
Anexa documentos que soportan esta solicitud.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela "José María Vargas"

COORDINACION GENERAL

--

COMUNICACIONES VARIAS:

6.58. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. ED-1304-03 de fecha 30.10.2003, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 27/2003 del 23.10.03, conoció el **Proyecto de Normativa**, para ser aplicado en el Hospital "José Gregorio Hernández" (Los Magallanes de Catia):

1. Esta Sede se regirá por las mismas normas y reglamentos de la Escuela de Medicina.
2. Esta Sede deberá cumplir con los programas y horario de clases de la Escuela de Medicina.
3. Se establece un cupo de 45 estudiantes para el primer nivel, distribuido en las asignaturas (tercer año). Medicina, Pediatría, Cirugía (Martes- Jueves).
4. Se establece un cupo de 45 estudiantes para el tercer nivel, distribuido en las asignaturas (quinto año). Medicina, Obstetricia, Cirugía (Martes- Jueves).
5. Se establece que aquel estudiante que haya aplicado a esta sede en tercer año, deberá en forma obligatoria ver el tercer nivel en dicha sede.
6. Los alumnos que hayan realizado sus estudios en Los Magallanes, tendrán prioridad para la escogencia del Internado Rotatorio en el mismo Hospital.
7. Formas de aplicación:
 - a) Por decisión expresa del propio estudiante, para esto en el lapso de inscripciones el estudiante deberá llenar una planilla para la inscripción en la sede.
 - b) En caso de que no se llene el cupo establecido, se procederá a completarlo con los estudiantes cuyo domicilio estén en relación con la sede del Hospital.
8. Se establece en forma obligatoria que el Director y los Coordinadores, deberán reunirse por lo menos una vez al año con los Coordinadores de esa Sede.

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo acordó aprobar la Normativa y agregarle al Punto No. 8 ... El Coordinador de cada Cátedra presentará un informe al Jefe del Departamento, con copia al Director de la Escuela "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela "Luis Razetti"

COORDINACION GENERAL

6.59. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. 967/03 de fecha 27.11.03, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en donde informa que de conformidad con lo aprobado en su sesión No 798 de fecha 27.11.2003, se **acordó** solicitar al Consejo de Facultad aprobar que **la duración del Internado Rotatorio de Pregrado de esa Escuela sea igual a la del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela "José María Vargas" .

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: PUNTOS PARA CONSIDERACION**ASUNTOS ESTUDIANTILES****7.1. CF40/03:****02.12.03**

Oficio s/n de fecha 10.11.2003, emitido por la Bachiller **MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando se le conceda por medida de gracia, ruptura de prelações en tercer año y repetir el segundo año con dos materias de arrastre (Fisiología y Microbiología) motivado a un conjunto de problemas familiares y económicos que afectaron radicalmente su rendimiento académico.

Nota de la Coordinación General:

Este recurso fue negado en Consejo de Escuela "Luis Razetti", en su sesión No. 28/2003 de fecha 30.10.03.

- ▪ **CF38/03:** Diferido para la sesión del 25.11.03.
- ▪ **CF39/03:** Diferido por no presentarse la Br. **Maria Alejandra Hernández al Derecho de Palabra.**

- ▪ Diferido para la próxima sesión, en espera del Derecho de palabra de la Bachiller **MARIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ.**

--7.2. CF40/03:**02.12.03**

Oficio s/n de fecha 27.11.2003, emitido por el Bachiller **RAUL MALAFAIA** Cl. 13.713.319, solicitando **reconsideración de cursar en forma paralela, para el segundo período del año 2003, la asignatura Pedagogía y Didáctica, correspondiente al sexto semestre con Educación en Nutrición, del octavo semestre.**

Asimismo, solicita se le conceda un **derecho de palabra**, para tener la oportunidad de contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante la discusión de su caso.

Antecedentes: CF39/03 del 25.11.03:

DECISIÓN: Negar por no cumplir con los reglamentos estudiantiles vigentes: a) No es aprobable la solicitud por el artículo 156 si el estudiante no ha cursado la asignatura. b) La ruptura de prelación no se solicita en el séptimo semestre sino en el octavo semestre.

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del CF39/03 de fecha 25.11.03.
2. Aprobar, como medida de excepción, que el Br. **RAUL MALAFAIA**, curse para el segundo período del año 2003, la asignatura Pedagogía y Didáctica, ya que dicho estudiante tiene promedio de notas aprobadas de 14.987 e índice de eficiencia 0.989.

COORDINACION GENERAL

7.3. CF40/03:**02.12.03**

Proposición del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, sobre nuevas locaciones del Internado Rotatorio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Se aprobó otras sedes para el Internando Rotatorio, entre ellas, Baruta, Chacao, alianza estratégica con la Guardia Nacional (Estado Amazonas, Estado Delta Amacuro), Sanare y se busca también la sede de la Alcaldía Libertador.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

7.4. CF40/03:

02.12.03

Solicitud del Dr. **Antonio Paris**, Decano de la Facultad de Medicina, de discutir **la rotación de los estudiantes de los postgrados clínicos por el Estado Nueva Esparta y por el Estado Amazonas.**

- ▪ **CF38/03:** Diferido para la sesión del 02.12.03.

DECISIÓN:

Se presentará propuesta del Proyecto de la rotación de los estudiantes de los Postgrados Clínicos por el Estado Nueva Esparta y por el Estado Amazonas, a la Comisión de Postgrado de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

7.5. CF40/03:

02.12.03

Proposición del Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, de realizar las Pasantías del Internado Rotatorio de Pregrado en el exterior.

DECISIÓN:

Aprobar las Pasantías Clínicas en el exterior.

COORDINACION GENERAL

7.6. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n y s/f, emitido por el Ciudadano **ANDRE BLASINI ORDOÑEZ** CI. 3.143.905, viudo de la Profesora **ELINOR MARINA GOMEZ RODRÍGUEZ** CI. 2.169.415, quien en vida se desempeñó como Docente con el cargo de Instructor a Tiempo Completo en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", durante 23 años de servicios ininterrumpidos, ocurre para exponer lo siguiente:

Consta en el acta de fecha 06.04.2000, suscrita por el Coordinador del Jurado Dr. Jorge Parra Navas, remitida al Decano y demás miembros del Consejo de la Facultad, remitiéndoles el veredicto del jurado designado por el Consejo de la Facultad, correspondiente al Trabajo de Ascenso intitulado : Modelos Anatómicos para la Enseñanza del Sistema Biliar ante el jurado designado presentado por la Prof. Elinor Gómez, a los fines de su ascenso a la categoría de Asistente.

El jurado calificador decidió aprobar por unanimidad emitiendo el veredicto de global de SUFICIENTE de conformidad al artículo 43 del Reglamento respectivo.

Por las razones expuestas y como consecuencia inmediata de haberse cumplido los tramites pertinentes para el ascenso de la causante solicita de este Consejo, tenga bien a interceder, a los fines de que se materialice el acto de ascenso post-mortem, para el cargo de Profesora Asistente de la Cátedra Anatomía Normal de esa Escuela, por razones morales y económicas, toda vez que los coherederos se han visto afectados por circunstancias de toda índole.

Se recibe oficio s/n de fecha 31.10.2003, emitido por el Doctor ALEJANDRO CARIBAS, Asesor Jurídico, emitiendo opinión acerca del planteamiento que hace el viudo de la Profesora ELINOR GOMEZ, quien se desempeñó como Instructora a tiempo completo durante 23 años en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", y presentó trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesor Asistente, el cual fue aprobado por unanimidad; sin embargo, la profesora falleció antes de haberse culminado los trámites administrativos para hacer efectivo el ascenso correspondiente, en virtud de lo cual el peticionante solicita se materialice el acto de ascenso postmortem.

Como lo establece el artículo 87 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, los requisitos para ascender a la categoría de Profesor Asistente, además de la aprobación del trabajo de ascenso correspondiente, están: a) Poseer capacitación pedagógica y haber ejercido como Profesor Instructor al menos durante dos (2) años; b) Cumplir con el programa de formación y capacitación para los profesores Instructores y c) Presentar un informe que dé cuenta de las credenciales de mérito.

No se trata propiamente de un ascenso postmortem, figura no prevista en la legislación universitaria, lo cierto es que de haber cumplido la profesora fallecida con la totalidad de esos requisitos, los efectos académicos y administrativos se computarán retroactivamente a partir de la fecha en que fue consignado el trabajo de ascenso ante el Consejo de la Facultad, como lo establece el artículo 101 del antes mencionado Reglamento.

El hecho de haber sobrevenido el fallecimiento de la profesora antes de haberse completado los trámites administrativos, siempre que hubiere cumplido con los requisitos precedentemente enunciados, no impide darle cumplimiento al mismo, a los fines de que se materialice a favor de sus coherederos los beneficios que legalmente correspondían a su causante, profesora ELINOR GOMEZ.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del CF23/00 del 04.07.00 de no aprobar el Veredicto del Ascenso a Profesor Asistente, por no adecuarse a lo que contempla la ley. Por otro lado, en la Ley de Universidades no existe los ascensos postmortem.

COORDINACION GENERAL

7.7. CF40/03:

02.12.03

Oficio No. DCI. 742-03 de fecha 06.11.2003, emitido por el Doctor **GASPARE LAVEGAS**, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, remitiendo en anexo para su discusión, el contenido del **Proyecto del Convenio a suscribirse entre la Universidad Central de Venezuela, a través de la Facultad de Medicina y la Universidad La Sapienza de Roma**. Se distribuye con la agenda.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a DICORI.

COORDINACION GENERAL

7.8. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 15.11.2003, emitido por el Doctor **GUSTAVO BENITEZ PEREZ**, remitiendo en anexo **la lista de los profesores que colaboraron e hicieron presencia activa, el día 14.11.2003, en el proceso Eleccionario Estudiantil, para el Co-gobierno y gobierno 2003-2004**. Se distribuye con la agenda.

DECISIÓN:

Enviar comunicación a los profesores que no asistieron a la convocatoria de la Sub-comisión Electoral de la Facultad de Medicina, en donde se le indique su obligación de cumplir con lo estipulado en el Reglamento de Elecciones Universitarias.

COORDINACION GENERAL

7.9. CF40/03:

02.12.03

Oficio s/n de fecha 01.12.2003, emitido por el Doctor **REYNALDO LOPEZ R., Director del Curso de Postgrado de Neurocirugía**, haciendo el siguiente planteamiento:

El Servicio de Neurocirugía del Hospital "Miguel Pérez Carreño" es la sede del Postgrado Universitario de Neurocirugía de ese Hospital, con reconocimiento por la Facultad de Medicina de la UCV. En el Hospital "Miguel Pérez Carreño" **hay un solo Servicio de Neurocirugía**, con sede física en el piso 3 y un área complementaria en la Planta Baja (área de observación, Neurotrauma, Cirugía Espinal y Cuidados Intermedios).

El 17.11.2003, la Dirección General de ese Hospital, declaró abierto un concurso interno para optar al cargo de Jefe de Servicio de Neurocirugía II, por lo que pretende crear un Servicio paralelo al actual Servicio de Neurocirugía, ya que no existe un Servicio de Neurocirugía II. Esta situación genera una irregularidad de orden académico, en virtud de que no se puede dictar un Postgrado Universitario de Neurocirugía, con un Servicio paralelo al Servicio legalmente constituido. Asimismo, manifiesta que este concurso interno no cuenta con el aval de la Dirección Nacional de Docencia e Investigación del IVSS.

Anexa 2 comunicaciones enviadas a la Dirección Nacional de la Salud del IVSS, manifestando su rechazo mayoritario a esta irregular situación, con fecha 30.10.2003, con copia a la Presidencia del IVSS.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Postgrado para su opinión.

COORDINACION GENERAL

8. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF40/03:

02.12.03

Comunicación sobre la Impugnación de la preselección de concurso de postgrado en la Especialización de Traumatología y Ortopedia.

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Postgrado para su opinión.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRAS

9.1. CF40/03:

02.12.03

DERECHO DE PALABRA para los Doctores **ARLENE MENDEZ y HECTOR CANTELE**, a fin de dar a conocer el Proyecto Nueva Esparta y Amazonas.

- ▪ **CF38/03:** Diferido por ruptura de Quórum, para la sesión del 02.12.03

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad, a los Profesores ARLENE MENDEZ y HECTOR CANTELE, miembros de la Cátedra de Cirugía IV de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de hacer una presentación sobre el trabajo que vienen realizando en el Estado Amazonas, dio a conocer los objetivos, descripción de la acción, metodología del Proyecto de Salud que se lleva a cabo en la región. Así mismo hizo la presentación de un video realizado por ellos del 21 al 23.06.03 de las actividades realizadas en la zona.

Despejadas las interrogantes y recibiendo felicitaciones por parte de los Consejeros, este cuerpo queda informado de las actividades que están llevando a cabo con las comunidades indígenas.

9.2. CF40/03:

02.12.03

DERECHO DE PALABRA, solicitado por la Doctora **JEANNETTE BLANCO DE MENDEZ**, Directora de Extensión Universitaria de la UCV.

HORA: 10:30 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad a los Profesores Jeannette Blanco de Méndez, Directora de la Dirección de Extensión Universitaria y el Profesor Miguel Henning Valdez, Coordinador de la Unidad de Programas y Proyectos, a fin de aclarar la situación que se viene presentando en los Programas Amazonas y Delta – UCV, adscritos a esa Dirección. Así mismo hizo entrega de un informe del Programa Delta –UCV.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo queda debidamente informado de la situación con los pasantes asignados por la Coordinación del Internado Rotatorio de Pregrado de la Facultad de Medicina.

La sesión terminó a las 12:35 PM.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO – PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. ROMULO ORTA

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JOSE ABAD

Prof. ITIC ZIGHELBOIM

Prof. FELIX CORDIDO

Prof. OVIDIO DEJESUS

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

| | |
|---|----------------------------------|
| Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE | (Esc. JOSE MARIA VARGAS) |
| Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO | (Esc. DE BIOANALISIS) |
| Prof. CARMEN ALMARZA DE Y. | (Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA) |
| Prof. LIA A. TOVAR | (Esc. DE SALUD PUBLICA) |
| Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE | (Esc. ENFERMERIA) |
| Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG | (Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL) |
| Prof. CARMEN ANTONETTI | (Inst. ANATOMICO) |
| Prof. JOSE A. PINTO | (Inst. ANATOMOPATOLOGICO) |
| Prof. OSCAR NOYA | (Inst. DE MEDICINA TROPICAL) |
| Prof. MARIAN ULRICH | (Inst. BIOMEDICINA) |
| Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA | (OECS) |
| Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ | (C.E.P.G.) |
| Prof. EDUARDO ROMERO | (COORD. DE INVESTIGACIÓN) |
| REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Prof. CAROLINA PEREZ | |
| REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES | SUPLENTES |
| BR. AURORA M. BRACHO | BR. JOSE A. MORENO |
| BR. SALAZAR B., ALONSO J. | BR. ERNESTO J. RODRIGUEZ N. |